INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. PC-MT-MC-054-2023

En Tibasosa a los veintisiete (27) días, del mes de noviembre, del año dos mil veintitrés (2023), se hizo presente en las instalaciones de la Oficina del Gestión contractual y defensa Jurídica, ubicadas en el Segundo Piso de la Casa de la Cultura del Palacio Municipal de Tibasosa, los siguientes integrantes del Comité Evaluador y Verificador de Requisitos Habilitantes, designados para el presente proceso: **Lic. BLANCA LIGIA GUARÍN ZEA(** Almacenista municipal), con el fin de realizar Evaluación de Requisitos Habilitantes y de Capacidad Técnica de las propuestas presentadas en la plataforma SECOP II dentro del proceso de mínima cuantía número **PC-MT-MC-054-2023 ,** mediante al cual se pretende celebrar contrato de suministro que tiene por objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ.

Al efecto se deja constancia que dentro del término para presentar propuestas en la página de SECOP II, se recibieron las propuestas relacionadas en el cuadro siguiente:

NO.	FECHA	HORA	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR OFERTADO
1	23/11/2023	1:36 PM	LA SUPERTIENDA ESCOLAR SOGAMOSO S.A.S R/L MARTHA CECILIA CELY CASTAÑEDA	NIT: 901.325.464-8 CC: N° 23.449.234	$ 6.600.417,26

Continuando con la diligencia, se deja constancia que se recibió única propuesta la cual se procede a evaluar a la SUPERTIENDA ESCOLAR SOGAMOSO S.A.S con NIT: 901.325.464-8, representa legalmente por MARTHA CECILIA CELY CASTAÑEDA identificada con cedula de ciudadanía N°23.449.234 expedida en corrales (Boyacá.)

SE PROCEDE A evaluar los requisitos de carácter habilitantes como son los jurídicos, técnico y financieros así:

No. Requisito	REQUISITOS PERSONA JURÍDICA	LA SUPER TIENDA ESCOLAR R/L MARTHA CECILIA CELY CASTAÑEDA NIT:901325464-8 C.C: 23.449.234			OBSERVACIONES
		Cumple	No Cumple	NO APLICA	
1	Adjuntando Fotocopia del documento de identidad del representante legal, fotocopia de libreta militar para hombres entre 18 y 50 años.	X			
2	Allegando copia original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.	X			
3	Diligenciando completamente y adjuntado el formato de hoja de vida del DAFP tanto de la persona natural Representante legal como el de la persona jurídica; junto con el anexo 1.	X			

4	Aportando certificado PARA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL de antecedentes fiscales en la plataforma SIBOR, de la Contraloría General de la República	X			
5	Aportando certificado original de consulta para PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL de antecedentes Disciplinarios en la plataforma SIRI de la Procuraduría General de la Nación	X			
6	Aportando certificado original de consulta para PERSONA NATURAL REPRESENTANTE LEGAL de antecedentes judiciales en la plataforma de la Policía Nacional	X			
7	Presentar constancia de no reportar inscripciones en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas.	X			
8	Fotocopia integra de Registro Único Tributario – RUT– expedido por la DIAN debidamente suscrito por quien la diligenció, con los datos del Representante Legal,	X			
9	Presentación del documento que acredita la conformación del oferente plural con los requisitos exigidos y que correspondan conforme al tipo de oferente plural.		X		
10	Aportar Resolución de Autorización de facturación expedida por la DIAN. Vigente.	X			
11	Aportar Certificación, suscrita con forme a la Ley, y respecto a estar al día durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales.	X			
EXPERIENCIA					
1	**GENERAL:** TENER INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO Y EN EL RUT, ACTIVIDAD QUE LE PERMITA EJECUTAR LA INTEGRIDAD DEL OBJETO PRETENDIDO	X			
2	**ESPECIFICA:** PRESENTAR CONTRATO(S) LIQUIDADO(S) CUYO OBJETO INCLUYA SUMINISTRO DE ASEO Y CAFETERIA, CELEBRADO CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, Y AL MENOS UNO DE LOS CONTRATOS SU VALOR SEA IGUAL O MAYOR O MAYOR AL PRESUPUESTO OFICIAL QUE CONTENGA COMO MINIMO LOS SIGUIENTES ITEMS: • CAFÉ • VASOS PARA TINTO • PANELITAS • JABON EN POLVO	X			
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS					
1	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS REQUERIDOS TAL COMO LO EXIGE LA ENTIDAD	X			

Vista la verificación anterior se encuentra que la oferente persona jurídica **LA SUPER TIENDA ESCOLAR SOGAMOSO S.A.S identificado con NIT: 901.325.464-8C.C R/L MARTHA CECILIA CELY CASTAÑEDA identificada con CC:23,449,234 expedida en SOGAMOSO ,** cumple con el total de los requisitos habilitantes pasamos a evaluar la propuesta económica.

PROPUESTA ECONÓMICA. Se procede a evaluar la propuesta económica con el fin de determinar si la misma incluye la integridad de los elementos solicitados, la respectiva descripción técnica, unidades y cantidades previstas por la Entidad; si el

valor ofertado no supera el presupuesto estimado por la Entidad Estatal, si el valor de cada ítem corresponde al resultado obtenido de multiplicar la cantidad por el valor unitario, y si el valor total ofertado corresponde a la sumatoria de sus componentes. En consecuencia se constató que la propuesta económica tiene un valor de: SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS ($6.600.417,26) M/CTE , la cual es menor al presupuesto oficial previsto para el presente proceso; además incluye la integridad de los elementos, unidades y cantidades solicitados por la Entidad, corresponde a la realidad plasmada en la propuesta económica y la propuesta técnica.

En conclusión el comité evaluador recomienda adjudicar el presente contrato a **LA SUPER TIENDA ESCOLAR SOGAMOSO S.A.S** identificado con NIT: 901.325.464-8C.C R/L MARTHA CECILIA CELY CASTAÑEDA identificada con CC:23,449,234 expedida en SOGAMOSO , ya que cumple con el total de los requisitos habilitantes, económicos y técnicos.

El presente informe se publicará en el Portal Único de Contratación Estatal, www.colombiacompra.gov.co., y partir de la hora y fecha de publicación, los interesados pueden presentar las observaciones que estimen pertinentes, dentro del día hábil siguiente, en consecuencia, toda la información queda a su disposición, en las dependencias de la Dirección técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica.

En constancia se firma por los integrantes del comité de Evaluación que en ella intervinieron.

Lic. BLANCA LIGIA GUARÍN ZEA
Almacenista municipal